

Guayaquil, 30 de octubre del 2.013

Ingeniero
JOSÉ IGNACIO CASTELBLANCO ZAMORA
Ciudad.-



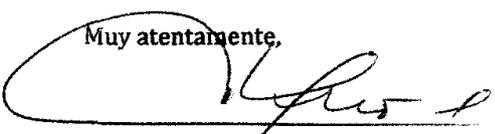
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SUPERTATA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

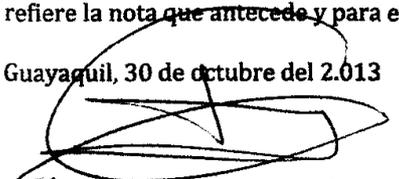
El estatuto social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 24 de septiembre de 2.013, la misma que se rectificó mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 8 de octubre de 2013, constitución que con su rectificación fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de octubre de 2.013.

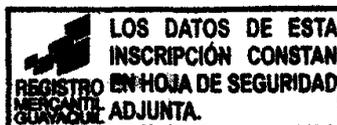
Muy atentamente,


Dr. Cristián Castelblanco Z.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SUPERTATA S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 30 de octubre del 2.013


JOSÉ IGNACIO CASTELBLANCO ZAMORA
C.I: 0912163839



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.131
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SUPERTATA S.A., a favor de JOSE IGNACIO CASTELBLANCO ZAMORA, de fojas 5.925 a 5.927, Registro de Nombramientos número 1.910.

ORDEN: 50131




Ab. Nuria Butrã M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 05 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad
con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial,
Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de
Marzo de 1978; doy fe que la fotocopia presente en

fojas es exacta al documento que me Exhibe,
Guayaquil, de de


10 NOV 2013
AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil